



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ESTABLECIMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN DEL 100% DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (AJD) Y EL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES (ITP) PARA TODOS LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LA LÍNEA DE AVALES ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0079]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de marzo de 2024, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a establecimiento de una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) para todos los supuestos contemplados en la línea de avales anunciados por el Gobierno de España y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 82, correspondiente al día 26 de febrero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.